

Con fundamento en el artículo 25 fracciones I y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se procede a realizar el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Licitación Pública Nacional No. **IMOVEQROO/LPN/016/2024** relativa a la **Prestación de Servicios para el Estudio especializado del Proyecto "Electromovilidad para el transporte Público del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo"**, por lo que se levanta la siguiente:

ACTA

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:08 horas del día 30 de mayo de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ubicada en Av. Machuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086, los servidores públicos y el licitante participante, cuyos nombres aparecen al calce de este documento, con el objeto de participar en el acto, presidido por la Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis, Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivo del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, quien fue designada para tal efecto por la Mtra. Lina Ixchel Bernal Pinto, Directora de Administración, Finanzas y Archivo del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

En uso de la voz, la Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis, Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivo, manifiesta a los presentes lo siguiente:

- **Grupo Emobilitas JV, S.A. de C.V.**

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula tercera inciso d) presentación y apertura de proposiciones, de las bases de la licitación, previo a la recepción física del sobre que contiene la propuestas técnica y económica de los licitantes asistentes, la convocante procedió a verificar en la página de la Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES) si las empresas antes mencionadas se encuentran o no inhabilitadas.

Derivado de la revisión antes descrita, misma que fue realizada a través de la página electrónica: <https://qroo.gob.mx/transparencia/registro-del-padron-de-contratistas-y-proveedores-sancionados> se hizo constar que la página web presentaba un problema técnico en el redireccionamiento por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado por lo cual no se pudo acceder.

Por lo que con posterioridad se verificara que la empresa participante no se encuentre inhabilitada por parte de la Secretaria de la Contraloría del Estado.

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Cuarta de las bases, en este acto se procede a la recepción de las propuestas de los licitantes:

- **Grupo Emobilitas JV, S.A. de C.V.**

Acto seguido se llevó a cabo la apertura de los sobres de las propuestas técnicas presentadas, verificando que cumplieran con lo dispuesto en las bases de licitación.

Es aceptada la propuesta técnica del licitante, para su revisión y análisis detallado:

- **Grupo Emobilitas JV, S.A. de C.V.**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Posteriormente se abrió el sobre de la propuesta económica del licitante que cumplió con los requisitos solicitados en la propuesta técnica.

Es aceptada la propuesta económica del licitante, para su revisión y análisis detallado, misma que se detalla a continuación:

Grupo Emobilitas JV, S.A. de C.V. presentó y por ende se recepciona cheque de garantía de seriedad de la propuesta por la cantidad de **\$124,700.00** (son: Ciento veinticuatro mil setecientos pesos 00/100 M.N.) con el cheque del Banco BBVA Bancomer Mexico. número 0001 y la propuesta económica por un importe total de la proposición de **\$2,494,000.00** (Son: dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

Cotiza la partida: Única.

Acto seguido los servidores públicos, proceden a rubricar la propuesta técnica y económica recibida.

En uso de la voz la **Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis**, Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivo, hace del conocimiento de los presentes que el Fallo correspondiente a la presente licitación, será el día **03 de junio del 2024**, a las **12:00** horas, en la sala de juntas del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 12:32 horas del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad el presente documento quienes intervinieron:

Por el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo

Firmas

Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis
Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivo, en representación de la Directora de Administración, Finanzas y Archivos con fundamento en la fracción XXV del artículo 29 del Estatuto Orgánico del Instituto de Movilidad y de conformidad al Memorándum No. IMOVEQROO/DAF/753/2022.

Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

C. Jesús Manuel Pech Espinosa
Jefe del Departamento de Proyectos y Capacitación de Movilidad en representación del Director de Estudios y Proyectos de Movilidad, de conformidad con el Memorándum No. IMOVEQROO/DEPM/165/2024.

13
b



C. Briseydi del Carmen Hernández García

En representación del Director de Asuntos de Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con el oficio No. IMOVEQROO/DAJUTAIPDP/248/2023.

Por la Secretaría de la Contraloría

Oficio de Invitación
No. IMOVEQROO/DAF/181/2024

No Asistió

Licitante

C. Aldo Cerezo Cázares
**En representación de la empresa
Grupo Emobilitas JV, S.A. de C.V.**

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/016/2024, de fecha 30 de mayo de 2024.